

Alcaldía Municipalidad Distrital de Ancón Malecón Ferreyros 376

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°183-2023-A-MDA

Ancón, 05 de junio del 2023

VISTO: La Resolución de Alcaldía N°052-2023-A-MDA de fecha 15 de febrero 2023, y;

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 052-2023-MDA de fecha 15 de febrero 2023, se encargó a don CARLOS ALBERTO DIAZ BAZALAR las funciones de la SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD de la Municipalidad distrital de Ancón, en adición a sus funciones de GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES de la Municipalidad distrital de Ancón.

Que, según lo establecido en el inciso 17) del artículo 20° de Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, modificada por la Ley N° 31433, "Ley que Modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Consejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de sus función de fiscalización"; es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20° inciso 6° y 43° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

Artículo Primero. – DAR FOR CONCLUIDA, la ENCARGATURA de don CARLOS ALBERTO DIAZ BAZALAR las funciones de la SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD de la Municipalidad distrital de Ancón, efectuada mediante la Resolución N° 052-2023-MDA de fecha 15 de febrero 2023.

**Artículo Segundo .- ENCARGAR** a la Subgerencia de Recursos Humanos, el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución conforme a sus atribuciones y competencias, y la verificación del perfil del puesto de acuerdo con la normatividad vigente.



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**Artículo Tercero. – ENCARGAR** a la Secretaria General su notificación y publicación en el Portal de la Municipalidad distrital de Ancón.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

And Gine Aldo Cordiglia Gonzales

SAMUEL MARCOS DAZA TAYPE